



Universidad de Huelva

Gerencia
Unidad de Gestión de Personal de
Administración y Servicios

DILIGENCIA para hacer constar que, en el día de la fecha, se publica en la página web de la Unidad de Gestión del P.A.S., Acuerdo de 4 de julio de 2022 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso en la Escala de Programadores Informáticos, convocado por Resolución de 25 de noviembre de 2020 de la Universidad de Huelva (BOJA Nº 235 de 4 de diciembre de 2020).

En Huelva, a 4 de julio de 2022

LA DIRECTORA DE ÁREA,
Fdo.: Carmen Apolonia Sánchez Gómez

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959218106-959218107
Fax: 959218110
Email: seccion.pas@sc.uhu.es

uhu.es

Código Seguro De Verificación	d7t7Gukes3Kr1GBdQqneEw==	Fecha	04/07/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen Apolonia Sanchez Gomez		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/d7t7Gukes3Kr1GBdQqneEw=	Página	1/1





ACUERDO DE 4 DE JULIO DE 2022, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE INGRESO EN LA ESCALA DE PROGRAMADORES INFORMÁTICOS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA (BOJA 4/12/2020), MODIFICADA POR RESOLUCIÓN DE 2 DE FEBRERO DE 2022 (BOJA 7/02/2022)

Realizado el segundo ejercicio del proceso selectivo para cubrir plazas de personal funcionario de la escala de Programadores Informáticos (Grupo A2) de la Universidad de Huelva, por el sistema de concurso-oposición libre, celebrado el día 2 de julio de 2022 y, de conformidad con lo establecido en la base séptima, apartado 7 de la convocatoria, este Tribunal,

ACUERDA

PRIMERO. Hacer pública en la página web de gestión de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Huelva https://www.uhu.es/personal_administracion_servicios/index.php las plantillas de respuestas correctas en cada uno de los tres supuestos prácticos, correspondientes al segundo ejercicio del citado proceso selectivo.

SEGUNDO. Conceder a las personas aspirantes, un plazo de tres días hábiles, contado desde el día siguiente al de la publicación de la plantilla provisional para formular alegaciones a la misma, presentado el escrito correspondiente en el Registro General de esta Universidad, con sede en el Campus de Cantero Cuadrado, en el Registro General Auxiliar, ubicado en el Campus del Carmen, a través del Registro Telemático o en las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los escritos que se presenten a través de oficinas de Correos, deberán ir en sobre abierto, para ser fechados y sellados por el personal funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Las personas aspirantes que presenten el escrito en otros Registros distintos a los de la Universidad de Huelva, deberán remitir copia del mismo dentro del plazo anteriormente mencionado a la siguiente dirección de correo electrónico sección.pas@sc.uhu.es

Huelva, 4 de julio de 2022

EL PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo: José Rodríguez Garrido

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA

uhu.es

Código Seguro De Verificación	6IniTeUsPJyg1hrUhbX5HA==	Fecha	04/07/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	José Rodríguez Garrido		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/6IniTeUsPJyg1hrUhbX5HA=	Página	1/2





**PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO
ESCALA DE PROGRAMADORES INFORMÁTICOS**

PLANTILLA DE RESPUESTAS SEGUNDO EJERCICIO:

OPCIÓN 1: INFRAESTRUCTURA DE REDES Y SISTEMAS

OPCIÓN 2: SERVICIOS TIC

OPCIÓN 3: DESARROLLO

OPCIÓN 1		OPCIÓN 2		OPCIÓN 3	
1	B	1	B	1	D
2	C	2	C	2	B
3	D	3	D	3	A
4	C	4	A	4	D
5	A	5	C	5	A
6	C	6	B	6	C
7	A	7	A	7	A
8	A	8	C	8	A
9	C	9	A	9	A
10	B	10	B	10	A
11	D	11	A	11	C
12	A	12	D	12	B
13	B	13	D	13	C
14	D	14	B	14	D
15	A	15	C	15	C
16	C	16	D	16	A
17	D	17	B	17	D
18	B	18	D	18	C
19	A	19	C	19	B
20	B	20	A	20	D
21	C	21	D	21	B

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA

uhu.es

Código Seguro De Verificación	6IniTeUsPJyglhrUhbX5HA==	Fecha	04/07/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	José Rodríguez Garrido		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/6IniTeUsPJyglhrUhbX5HA=	Página	2/2

